



Calle 8 No 1 – 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entreceibas
Teléfono 8850865
j01pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

Artículo 140, Ley 1708 de 2014

La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali

CITA Y EMPLAZA

A LOS HEREDEROS DE PLUTARCO ALEMEZA, A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. **76-001-31-20-001-2018-00032-00**, (Radicado Fiscalía No. 110016099068201700036), en el que se **ADMITIÓ LA DEMANDA** de extinción de dominio, siendo afectados los herederos de **PLUTARCO ALEMEZA, GRACIELA PAPAMIJA, CARLOS ANTONIO ESTUPIÑAN PERLAZA, NATALY KATHERINE ENRÍQUEZ SOLARTE, ALEXANDER NARVÁEZ GARCÉS, ELCY JULIETH OBANDO ESTUPIÑAN, TIRSO ALBERTO ROBLEDO MURILLO, JUÁN GUILLERMO ENRÍQUEZ SOLARTE, YOLI MARGARITA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN, LIGIA MIRIAM QUIÑONES CORTÉS, ALMICAR OBANDO TOLOZA.**

Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 23 de abril de 2019 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del citado radicado, donde resultó vinculado el siguiente bien:

- | | | |
|----------|---|---|
| 1 | Clase de Bien
Ubicación
Escritura
Propietarios | Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No. 128-2751
1) SANTA ELENA Y M LA BOCANA
88 del 09 de junio de 1975 de la Notaría Única De Mercaderes.
GRACIELA PAPAMIJA DE ALEMEZA C.C. No. 25.312.149
PLUTARCO ALEMEZA C.C No. 1.482.237 |
| 2 | Clase de Bien
Ubicación
Escritura
Propietarios | Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No. 370-563801
1) Calle 24 # 46-07 BARRIO LA INDEPENDENCIA, CASA Y LOTE.
3955 del 30 de diciembre de 2015 de la Notaría Trece de Cali.
CARLOS ANTONIO ESTUPIÑAN PERLAZA C.C. No. 1.144.032.260 |
| 3 | Clase de Bien
Ubicación
Escritura
Propietarios | Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No. 132-49776
1) LOTE # 4 MANZANA "1" URB. ANA MARÍA.
2) Carrera 17 Bis # 16 – 26 URB. ANA MARÍA LOTE # 4 MANZANA "1"
288 del 07 de marzo de 2008 de la Notaría de Santander de Quilichao.
NATALY KATHERINE ENRIQUEZ SOLARTE C.C. No. 1.086.133.012 |
- Vehículos:
- | | | |
|----------|---|---|
| 4 | Clase de Bien
Secretaría de Tránsito
Modelo
Motor No.
Chasis
Propietario | Motocicleta de placa DSY-39A
Patía (Cauca)
2008
5GP032695
9FK5GP11R82032695
ALEXANDER NARVÁEZ GARCÉS |
|----------|---|---|



Calle 8 No 1 – 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entreceibas

Teléfono 8850865

j01pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

- | | | |
|-----------|---|--|
| 5 | Clase de Bien
Secretaría de Tránsito
Modelo
Motor No.
Chasis
Propietario | Vehículo de placa HYP-353
Cali (Valle)
2014
EGB76029
1FM5K8F85EGB76029
ELCY JULIETH OBANDO ESTUPIÑAN C.C. No. 1143.972.813 |
| 6 | Clase de Bien
Secretaría de Tránsito
Modelo
Motor No.
Chasis
Propietario | Vehículo de placa CPU-854
Cali (Valle)
2007
D4CB6109659
KNAJC521575715353
TIRSO ALBERTO ROBLEDO MURILLO C.C. No. 1.077.453.572 |
| 7 | Clase de Bien
Secretaría de Tránsito
Modelo
Motor No.
Chasis
Propietario | Vehículo de placa SPJ-912
Guacarí (Valle)
2010
6HE1-416124
9GDFTR32XAB207145
JUAN GUILLERMO ENRIQUEZ SOLARTE C.C No. 1.123.209.831 |
| 8 | Clase de Bien
Secretaría de Tránsito
Modelo
Motor No.
Serie
Propietario | Vehículo de placa CPD-075
Cali (Valle)
2007
F14D3459481K
9GAJM52747B072585
YOLI MARGARITA ESTUPIÑÁN ESTUPIÑÁN C.C. No. 66.980.119 |
| 9 | Clase de Bien
Secretaría de Tránsito
Modelo
Motor No.
Chasis
Propietario | Vehículo de placa HZR-147
Cali (Valle)
2015
G4NAEU302862
KMHJT81EBFU891440
LIGIA MIRIAM QUIÑONES CORTÉS C.C. No. 66.823.205 |
| 10 | Clase de Bien
Secretaría de Tránsito
Modelo
Motor No.
Chasis
Propietario | Vehículo de placa NBI-341
Cali (Valle)
1976
CYQD32T12081525
LG6054696AR RDO
CARLOS ANTONIO ESTUPIÑÁN PERLAZA C.C. No. 1.144.032.260 |
| 11 | Clase de Bien
Secretaría de Tránsito
Modelo
Motor No.
Chasis
Propietario | Vehículo de placa NFB-840
Timbio (Cauca)
1964
QD32T030462A
FJ4031161
CARLOS ANTONIO ESTUPIÑÁN PERLAZA C.C. No. 1.144.032.260 |

Establecimientos de Comercio

- | | | |
|-----------|--|--|
| 12 | Tipo de Entidad
Nombre
Matrícula mercantil
De fecha
Domicilio principal
Propietario
Actividad | ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
MINA EL NUEVO PORVENIR DE SANTA BARBARA
26021 Cámara de Comercio de Tumaco
18-05-2011
SANTA BARBARA NARIÑO
AMILCAR OBANDO TOLOSA
EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS |
|-----------|--|--|



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali

Calle 8 No 1 – 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entreceibas

Teléfono 8850865

j01pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes, hoy, veintinueve (29) de julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI, EL VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2019, A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA EL DOS (02) DE AGOSTO DE 2019 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.

Paola A. Castillo Delgado
PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO
Secretaría

